



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se resuelve el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 8 de junio de 2010. (2011062308)*

Por Orden de esta Consejería de 8 de junio de 2010 (DOE n.º 113, de 15 de junio) se convocó turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2011 (DOE n.º 233, de 5 de diciembre), se hizo pública la relación de aprobados en el turno de ascenso de algunas categorías y especialidades, convocándose a los aspirantes incluidos en la misma, para que comparecieran el día 13 de diciembre de 2011 en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior corresponde hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos que le son adjudicados a cada aspirante aprobado.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican se cumplen los requisitos y las especificaciones exigidos en la Orden de Convocatoria, esta Consejería de Administración Pública, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la Orden de Convocatoria y en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### RESUELVE :

Primero. Resolver el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 8 de junio de 2010, declarando ascendidos a los aspirantes que figuran en Anexo a esta resolución en las Categorías Profesionales y Especialidades, en su caso, que se indican y con adjudicación de los puestos de trabajo que asimismo se especifican.

Segundo.

1. Los traslados que se deriven de la presente resolución tendrán la consideración de voluntarios y no darán derecho a indemnización alguna.
2. En todos los supuestos y visto que concurren razones justificadas por la concatenación de este proceso con otros que aún se hallan pendientes de resolución, la fecha de efectos del cese en el puesto de trabajo de origen será el 15 de enero de 2012, y la de la toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 16 de enero de 2012.



3. No obstante, el Secretario General de la Consejería donde preste servicios el trabajador podrá acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio hasta veinte días, debiendo comunicarlo a la Consejería a la que haya sido destinado y a la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección.
4. En el caso de que el puesto adjudicado estuviese ocupado por un contratado temporal de duración determinada, los plazos de cese y de toma de posesión señalados anteriormente contarán a partir de la fecha de terminación del contrato temporal.

Tercero. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que le corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 14 de diciembre de 2011.

La Directora General de la Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección  
(PD Resolución de 9 de agosto de 2011,  
DOE n.º 154, de 10 de agosto),  
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA

**ANEXO****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CODIGO	UBICACIÓN	GRUPO	CATEGORIA	ESPECIALIDAD
CALVO DEL SOLAR, JOSÉ JAVIER	8846096	1008012	NAVACONCEJO	IV	OFICIAL DE SEGUNDA	LUCHA CONTRA INCENDIOS
GUILLÉN ARROYO, DIEGO	28942520	1008267	VILLASBUENAS DE GATA	IV	OFICIAL DE SEGUNDA	LUCHA CONTRA INCENDIOS
DÍAZ MARÍN, JUAN FRANCISCO	28960116	1007643	CASARES DE HURDES	IV	OFICIAL DE SEGUNDA	LUCHA CONTRA INCENDIOS
GARROTE MEGÍAS, JOSÉ LUIS	34780534	1020319	BADAJÓZ	V	PEON ESPECIALIZADO	AGRICOLA
RUJZ CORTIJO, MARÍA TERESA	28939394	1008617	GUADALUPE	V	PEON ESPECIALIZADO	AGRICOLA

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CODIGO	UBICACIÓN	GRUPO	CATEGORIA	ESPECIALIDAD
PARRALEJO CAÑADA, DIEGO JOSÉ	8851203	1012236	PLASENCIA	II	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	FISIOTERAPEUTA
FAJARDO MANZANO, FRANCISCA	28950968	1010623	CÁCERES	III	T.E.I.	
SEGURA ÁLVAREZ, MARÍA ROSA	33974110	38792310	LOS SANTOS DE MAIMONA	III	T.E.I.	
CARRETERO OFRETORIO, RAQUEL	28965415	1010966	MORALEJA	III	T.E.I.	
FAJARDO POLO, ANA ISABEL	79306602	1010624	CÁCERES	III	T.E.I.	
CANDELO PINTADO, MARÍA FRANCISCA	34770002	1010615	MIAJADAS	III	T.E.I.	
MORENO ENCINAS, MARTA	4160642	38789610	NAVALMORAL DE LA MATA	III	T.E.I.	
NOGALES LÓPEZ, FABIANA	33974744	1010337	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	III	T.E.I.	
PEREIRA RODRÍGUEZ, DAVID	9191215	1010132	ALMENDRALEJO	III	T.E.I.	
ESCALERA GARCÍA, ANGÉLICA	80070379	1004604	BADAJÓZ	III	T.E.I.	
ANDRADES CANO, SONIA	14266043	1010202	JEREZ DE LOS CABALLEROS	III	T.E.I.	
BARRERO GÓMEZ, ANA	33983331	1010095	BADAJÓZ	III	T.E.I.	
SANCHEZ HIDALGO, MARTA	28957290	1010625	CÁCERES	III	T.E.I.	
NAVALÓN ESTARLICH, FRANCISCA LETICIA	20433246	1004608	BADAJÓZ	III	T.E.I.	

**CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CODIGO	UBICACIÓN	GRUPO	CATEGORIA	ESPECIALIDAD
PARDO COTRINA, RUTH	76111927	39156810	PLASENCIA	II	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	ATS-DUE
RODRIGUEZ SÁNCHEZ, NADIUSKA	28965932	1011595	VILLANUEVA DE LA SERENA	II	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	ATS-DUE
GARCIA POLO, MARÍA JOSÉ	6230300	1018532	MÉRIDA	II	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	ATS-DUE
PALACIOS MARTÍNEZ, VALVANERA	16234500	1004590	BADAJOZ	III	T.E.I.	
RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, CARMEN	7450323	1011353	PLASENCIA	III	T.E.I.	
MACÍAS GRAGERA, ISABEL	8696616	39134610	CÁCERES	III	T.E.I.	
SERRANO BECERRO, PIEDAD	7444331	1011333	CAMINOMORISCO	III	T.E.I.	
SÁNCHEZ MARTÍN, ROSA MARÍA	7818858	1012242	CAMINOMORISCO	III	T.E.I.	
NIEVES SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	7013144	39134510	CÁCERES	III	T.E.I.	
DOMÍNGUEZ CORRALES, MARÍA CONCEPCIÓN	44400017	39133810	CÁCERES	III	T.E.I.	
MATEOS MARTÍN, SARA	53105956	39134410	CÁCERES	III	T.E.I.	
BARRIL CAYETANO, JULIO	80057327	1010072	BADAJOZ	III	T.E.I.	

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CODIGO	UBICACIÓN	GRUPO	CATEGORIA	ESPECIALIDAD
GUILLÉN DE SANDE, PEDRO FERNANDO	6993587	1009456	CORIA	III	MECÁNICO/A-SUPERVISOR/A	
ETXEBARRIETA APRAIZ, JON KELMEN	16272113	1009934	PLASENCIA	IV	OFICIAL CONSERVACION DE CARRETERAS	
RIDRUEJO CABEZAS,, ÁNGEL MARÍA	33983515	1000346	CASTUERA	IV	OFICIAL CONSERVACION DE CARRETERAS	
FUENTES SÁNCHEZ, FERNANDO	45478773	1000968	CORIA	IV	OFICIAL CONSERVACION DE CARRETERAS	